

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 21** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2021, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatoria de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para el ingreso en la escala Técnicos Auxiliares de Informática, Grupo C, Subgrupo C1.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad y en virtud de la Resolución de 2 de noviembre de 2017, por la que se acordó publicar la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá para el año 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre de 2017), esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de fecha 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la publicación de convocatoria de concurso oposición, por turno libre, para el ingreso en la Escala Técnicos Auxiliares de Informática, Grupo C, Subgrupo C1 de la Universidad de Alcalá.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la página web de la Universidad de Alcalá:

— <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 20 de diciembre de 2021.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(01/34.611/21)

